



Yemaya

REVISTA DEL ICSF SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

Editorial

“Si la pesca a pequeña escala se encuentra al borde de la extinción, especialmente en el hemisferio norte, ¿por qué estamos hablando de proteger el papel de la mujer en la pesca?”, ésta fue la pregunta de uno de los participantes en el Taller de la sociedad civil celebrado en Bangkok del 11 al 13 de octubre como preparación a la Conferencia mundial sobre la pesca en pequeña escala del 13 al 17 de octubre de 2008 (www.4ssf.org). “Sería más interesante intentar salvar primero la pesca a pequeña escala, y luego, si el sector aguanta, podemos hablar de proteger el papel de la mujer”.

Sin embargo muchos de los participantes en el taller tenían muy claro que la lucha por el reconocimiento de la mujer en la pesca a pequeña escala tiene mucho que ver con la defensa del sector en sí. Ambas causas avanzan juntas, no una sin la otra ni una después de la otra. Y es que en numerosas comunidades pesqueras de pequeña escala se aplica una división sexual del trabajo clásica según la cual los hombres faenan y las mujeres añaden valor al producto mediante la transformación y la venta y aportan esos ingresos a la comunidad. La familia y la comunidad funcionan como unidades de producción y la riqueza que genera la pesca revierte en toda la comunidad.

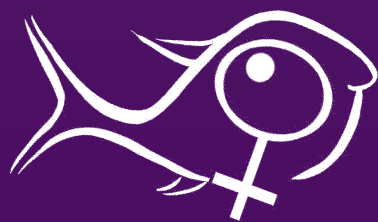
No obstante, a medida que la pesca evoluciona hacia modelos más centralizados e industriales, con uso intensivo de tecnología, las mujeres pierden terreno con rapidez en el mundillo. En algunos países del hemisferio sur, por ejemplo, las mujeres pierden el acceso a las capturas o sólo consiguen acceso a especies de escaso valor. Distanciadas de sus papeles tradicionales, hoy en día trabajan en puertos y centros de desembarco, cribando las capturas, pelando camarón o en otros puestos igualmente mal remunerados.

Cada vez está más claro que los intereses de las mujeres y de las comunidades a las que pertenecen están mejor servidos dentro de un modelo de desarrollo pesquero de pequeña escala, que además aborda la desigualdad en las relaciones de poder entre los sexos. Salta igualmente a la vista que proteger los espacios ocupados por la mujer en la pesca es equivalente a defender la pesca a pequeña escala y a mantener la viabilidad y la prosperidad de las comunidades pesqueras.

Así la Declaración de consenso del Taller de la sociedad civil subraya la necesidad de “proteger el acceso de las mujeres a los recursos pesqueros que se destinarán a la alimentación, la transformación o el comercio mediante iniciativas como la protección del carácter diverso y descentralizado de la pesca a pequeña escala e indígena”. Señala asimismo que es necesario mejorar el acceso de la mujer a los mercados, especialmente mediante el crédito, la tecnología apropiada y las infraestructuras necesarias para desembarco y comercialización, amén de los derechos de las comunidades pesqueras a servicios básicos. Aboga igualmente por medidas específicas para fortalecer y proteger el derecho de las mujeres a participar plenamente en todos los aspectos de la pesca a pequeña escala, eliminando todas las formas de discriminación y garantizando su seguridad frente a los abusos sexuales.

El texto reconoce que los derechos humanos de las comunidades de pescadores son indivisibles y que el desarrollo de una pesca a pequeña escala responsable y sostenible sólo es posible si se contemplan de manera integrada los derechos políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de las comunidades. Señala asimismo que todos los derechos y libertades se aplican en pie de igualdad a mujeres y hombres.

El mensaje del Taller de la sociedad civil es directo y enérgico. Todo el mundo debe prestarle atención, y muy especialmente nuestros Gobiernos. **Y**



GPPE	2
Chile	3
Perfil	5
India	6
Hitos	6
AKTEA	7
Camboya.....	9
España	10
PYR	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya Recomienda	12

El futuro de la mujer en la pesca

Este artículo recoge algunos de los problemas y desafíos a los que se enfrentan las mujeres en la pesca a pequeña escala, a la luz de los debates de la conferencia mundial de Bangkok, donde la presencia femenina fue reducida

La autora de este artículo es **Danièle Le Sauce** (daniele.le.sauce@wanadoo.fr), de la ONG francesa *Collectif Pêche et Développement*, (Colectivo Pesca y Desarrollo)

Del 13 al 17 de octubre de 2008 se celebró en Bangkok una Conferencia mundial organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Departamento de Pesca del Gobierno de Tailandia, bajo el lema oficial de “Garantizar la pesca en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos”. Del 11 al 13 de octubre se celebró igualmente una reunión preparatoria convocada por el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), la Fundación para el Desarrollo Sostenible, la Federación de Pueblos Pescadores del Sur de Tailandia, el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria y el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA). Este encuentro sirvió para articular las reivindicaciones de la pesca artesanal y facilitar a sus representantes su participación en el debate.



Las mujeres representaban tan sólo una cuarta parte de la asamblea, a pesar de la importancia que la FAO otorga al papel de la mujer en el sector y a la necesidad de garantizar su presencia y su participación activa en la conferencia.

En estas circunstancias se impone una reflexión acerca de los treinta años de lucha de la mujer en todo el mundo por estar representada en organizaciones dedicadas a los derechos pesqueros. En los años noventa el CIAPA organizó los primeros encuentros de mujeres destinados a alentar su participación en los procesos de toma de

decisiones del sector. En octubre de 2000 en Loctudy (Francia), los dos foros mundiales de pescadores decidieron que en el futuro enviarían siempre delegaciones paritarias a todas las reuniones. Por lo que vimos en Bangkok deducimos que todavía estamos muy lejos de la paridad.

En el taller preparatorio el primero debate versaba sobre cómo reconocer y reforzar el papel de la mujer. Sin embargo, se trata de un debate hueco cuando las mujeres cuentan con una representación tan reducida en la asamblea. Sólo se podrá avanzar cuando los hombres rompan con los clichés que les llevan a cerrar las puertas a las mujeres. Para que cobre sentido tenemos que ir más allá del mero reconocimiento y concretar el papel de liderazgo que deben ocupar las mujeres.

En el sector pesquero ya se da por sentado que el trabajo femenino en las actividades posteriores a la cosecha, ya sea remunerado o no, aporta un valor al producto. Las mujeres participan en pie de igualdad en todo compromiso relativo a los derechos de pesca. Ya no se acepta que los hombres tomen todas las decisiones en nombre de las mujeres.

Uno de los grupos de trabajo de la Conferencia abordó la manera de garantizar los derechos humanos, económicos y sociales de las mujeres como compañeras de trabajo, como trabajadoras autónomas y como miembros de la comunidad.

Los participantes en este grupo de trabajo opinaron que, si bien existe ya un marco teórico perfecto que tutela los derechos de la mujer, en la práctica su ejercicio no siempre es posible. Las mujeres deben organizarse y movilizarse en torno a temas cruciales. En ocasiones una crisis puede servir como trampolín para una causa, como ocurrió en Francia entre 1993 y 1994. Si están organizadas podrán participar en la toma de decisiones y resulta más fácil que los Gobiernos reconozcan sus reivindicaciones. A las organizaciones así creadas les será útil contar con personalidad jurídica.

Las organizaciones de mujeres necesitan contar con metas claras y entender los objetivos que persigue la movilización. Deben adoptar un enfoque estratégico a fin de influir en los políticos y aprovechar los procesos electorales para lanzar sus reivindicaciones. Los derechos de la mujer deben situarse en el contexto de los papeles que desempeñan en sus comunidades y de las necesidades comunitarias. Con frecuencia es necesario educar a las mujeres a fin de que puedan desempeñar papeles de mayor entidad. En numerosas ocasiones el analfabetismo impide a la mujer el ejercicio de sus derechos, por ejemplo en Nepal, donde el analfabetismo femenino alcanza el 70%. Las ONG pueden desempeñar en esta esfera un valioso papel.

Las agrupaciones de mujeres deben además trabajar en red, forjando contactos y alianzas con organizaciones procedentes de otros sectores, compartiendo experiencias e identificando estrategias en ámbitos como la vigilancia de la aplicación de convenios. Resulta igualmente importante recopilar información sobre los papeles y los trabajos de la mujer, su acceso a los recursos y el control que ejercen sobre éstos. En base a esta información se podrá concienciar a las mujeres y reforzar su capacidad reivindicativa, como se ha hecho en la India. El reconocimiento jurídico de los derechos y del papel de la mujer en la esfera laboral cobra gran importancia. Sin embargo, todavía escasean los países que han alcanzado este objetivo (en Francia, por ejemplo, con el estatuto del cónyuge colaborador). Las mujeres y los hombres deben trabajar codo con codo a fin de ejercer sus derechos y cambiar las relaciones entre los sexos. Las costumbres ancestrales y religiosas pueden constituir obstáculos serios a la hora de traducir los compromisos teóricos en realidades prácticas. La utilización de los medios de comunicación supone una estrategia

útil para llamar la atención sobre el papel de la mujer.

Al leer el informe presentado por este grupo podemos ver que en él aparecen todas las palancas que se pueden utilizar con miras a reafirmar el papel y el espacio de las mujeres. Sin embargo, del dicho al hecho hay un gran trecho. En Europa, el declive del sector pesquero ha provocado una huida generalizada de las mujeres. Su futuro depende por completo del estado de los recursos y del dinamismo del sector. En el hemisferio sur las mujeres de las comunidades pesqueras viven en la pobreza y la religión y las tradiciones suponen escollos considerables para su realización personal.

La crisis mundial del momento nos muestra la fragilidad del sistema financiero. Los países han fijado sus objetivos de desarrollo ciegamente, basándose en criterios puramente económicos que no tienen en cuenta el impacto social o el medioambiental. Urge buscar modelos de desarrollo alternativos para todos, pero especialmente para las mujeres y los niños. Además estos modelos nos permitirían acercarnos a sistemas pesqueros más sostenibles. ■

Los derechos de la mujer deben situarse en el contexto de los papeles que desempeñan en sus comunidades y de las necesidades comunitarias.

LATINOAMÉRICA CHILE

No sólo la guinda de la torta

La integración del género y las medidas contra la discriminación constituyen la piedra angular de la estrategia de Michelle Bachelet para Chile. Este artículo explica cómo se aplican las nuevas medidas en el sector pesquero

El autor de este artículo es **Brian O'Riordan** (briano@scarlet.be), secretario de la oficina del CIAPA en Bélgica, a partir de fuentes documentales de CONAPACH (www.conapach.cl), Tribuna del Bío Bío (www.tribunadelbiobio.cl) y Subpesca (www.subpesca.cl)

Michelle Bachelet se convirtió en enero de 2006 en la primera mujer que ocupa la Presidencia de Chile. Su elección representa un hito en el proceso de reforma que ha llevado al país desde la brutal dictadura de Pinochet hasta la democracia. Su padre fue torturado hasta la muerte por la policía secreta del dictador. Tanto ella como su madre conocieron la cárcel, pero consiguieron librarse de la violación, la tortura y la muerte sufridas por miles de mujeres menos afortunadas.

Al ser elegida se comprometió a reducir la brecha entre ricos y pobres y a dar visibilidad a las mujeres y a los pueblos indígenas. El programa político de la presidenta Bachelet tiene entre sus bastiones la integración de las políticas de género y las medidas contra la discriminación. Dieciocho meses después de su toma de posesión y doce antes de las próximas elecciones presidenciales, esas políticas ya se están aplicando en el sector pesquero.

En noviembre de 2007 se celebró en Valparaíso una conferencia que marcó el lanzamiento de una

iniciativa destinada a establecer una red de mujeres del sector pesquero en Chile, la Red Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala. Esta primera Conferencia internacional de la mujer de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala fue organizada por la Subsecretaría de Pesca y la Federación de Organizaciones de la Pesca Artesanal y Gente de Mar, FEPAMAR, de la Región VIII.

María Torres, secretaria general de FEPAMAR, explica que “en la conferencia estuvieron presentes unas doce mujeres dirigentes de organizaciones pesqueras en el ámbito internacional y ochenta del ámbito nacional. Seis años después de nuestro último encuentro vimos que algunas organizaciones habían desaparecido, mientras que otras iban muy adelantadas”. Además de constituir un foro para el intercambio de experiencias, el objetivo de este encuentro consistía, según María Torres, en “lograr que los servicios públicos de pesca se involucren con el sector”, que subraya además que “la mujer no está detrás del pescador artesanal sino a su lado, ayudando en la faena tanto en tierra como en las embarcaciones”

Para María Torres “las sociedades latinoamericanas se organizan tradicionalmente según pautas de tipo patriarcal. En consecuencia los hombres ocupan y dirigen los espacios públicos de orden económico, político y social desplazando



“la Subsecretaría de Pesca ha escuchado el llamamiento de la presidenta de la República y ha fijado entre sus prioridades estratégicas la aceptación y fortalecimiento de la perspectiva de género como elemento central de sus políticas y tareas institucionales”.

a la mujer a la esfera doméstica. En el ámbito laboral el trabajo femenino suele considerarse como una mera ayuda, haciendo invisible su verdadera importancia. Las mujeres no entran en las estadísticas nacionales ni en la investigación, lo que conlleva su exclusión de los planes de gobierno y de las políticas públicas. A su vez esto provoca políticas poco equitativas, y se desaprovecha su energía en temas de gran importancia para la pesca artesanal y para sus comunidades”.

El 5 de agosto de 2008 se firmó en Valparaíso un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), la Subsecretaría de Pesca (SUBPESCA) y el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA). En la ceremonia de la firma estaban presentes varias mujeres en representación del sector artesanal. Entre ellas figuraban Zoila Bustamante, presidenta de CONAPACH; María Torres, secretaria de FEPAMAR en la VIII región y Gladis Alvarado del Sindicato Hualaihué de la misma región.

El acuerdo pretende divulgar información y orientación sobre los derechos de la mujer. Prevé una serie de contactos directos entre hombres y mujeres de los sectores pesquero y acuícola, prestando especial atención a las consultas con mujeres vinculadas a estas actividades.

En palabras de María Torres “por lo que respecta a la integración de la mujer en la pesca artesanal, en el norte del país sigue existiendo un fuerte machismo, mientras que en la zona central del país las mujeres destacan debido a su presencia en el mar, como pescadoras y como recolectoras de algas. En el sur las mujeres destacan aún más si cabe, ya que navegan y manejan sus propias embarcaciones, permanecen en el mar hasta quince días seguidos, compartiendo el clima y el riesgo y todos los problemas cotidianos de la faena de la pesca artesanal”.

Para Torres el acuerdo supone un hito histórico. “En menos de un año, gracias a nuestra insistencia, Subpesca, SERNAM y SERNAPESCA

han firmado un acuerdo que les obliga a bajar al terreno a brindar sus servicios, en vez de obligar al ciudadano a acercarse a ellos. Para muchas caletas rurales esto supone una gran ayuda, ya que a menudo se encuentran a muchas horas de viaje de las oficinas de SERNAPESCA y de las demás instancias gubernamentales. El acceso a los servicios públicos se hace igualmente difícil para las mujeres de las islas. Si los servicios públicos se acercan a ellas, supone un logro enorme”.

El 30 de octubre de 2008 se lanzó una iniciativa antidiscriminación en Valparaíso. La Subsecretaría General del Gobierno chileno y la Subsecretaría de Pesca acordaron aplicar un plan de acción para fomentar el respeto de la diversidad, la tolerancia y las prácticas no discriminatorias en los sectores pesquero y acuícola, así como en los equipos técnicos y en el sector público.

Uno de los programas que concretan este acuerdo será el llamado “Subpesca en Terreno”, con el que se pretende responder a la demanda de información y capacitación de grupos de interés en todo Chile.

El Gobierno chileno contempla la discriminación de género como el fruto de la pobreza y de la violencia. Por esta razón, siempre según Torres, “la presidenta de la República ha otorgado la máxima prioridad a la agenda social a fin de que el país se vuelva más humano y más incluyente”.

En la ceremonia de la firma intervino la presidenta de CONAPACH, Zoila Bustamante, para destacar la importancia de los temas cubiertos por el acuerdo e instar al Gobierno a velar por que en el futuro los pescadores artesanales sean invitados a participar por derecho propio y no sólo “como la guinda de la torta”. Bustamante expresó su deseo de que “el día de mañana, cuando trabajemos con el Gobierno, con la Subsecretaría de Pesca, lo hagamos para preservar los recursos marinos, para que en el futuro no tengamos que sobrevivir de la caridad, sino que podamos continuar pescando y trabajando, y no esperando en casa a que nos digan que nos van a dar una “canasta” familiar”.

La representante de la subsecretaría de pesca, María Ángela Barbieri, en sus comentarios afirmó que “la Subsecretaría de Pesca ha escuchado el llamamiento de la presidenta de la República y ha fijado entre sus prioridades estratégicas la aceptación y fortalecimiento de la perspectiva de género como elemento central de sus políticas y tareas institucionales”. Resulta fundamental, según afirmó, que la constitución de un país estimule las capacidades de liderazgo y la autodeterminación de todos sus ciudadanos, hombres y mujeres.

Para María Torres, estos acuerdos representan un paso importante hacia el establecimiento de la Red Nacional de Mujeres en la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala. Según Torres,

servirán para “fortalecer las organizaciones de mujeres, formar líderes, generar nuevos convenios de colaboración con organismos públicos y privados y lanzar otras iniciativas. Ya existen planes para organizar reuniones de carácter regional, donde las mujeres puedan conocerse entre sí y articular sus inquietudes y sus propuestas

en diversos ámbitos mediante un análisis regional participativo”.

El primero de estos encuentros regionales tuvo lugar en Arica el 20 de octubre de 2008. Está prevista la celebración de otros en 14 de las 15 regiones del país, culminando el 4 de febrero de 2009 en Concepción. ❏



PERFIL

Gemma Gades

Gemma Gades es miembro y presidenta de las Mujeres del Movimiento Unido por el Desarrollo de Filipinas

Este artículo está basado en información procedente de las siguientes páginas web: www.lmmanetwork.org y www.icsf.net/SU/Mon/EN/88

Gemma Gades es una activa dirigente de una asociación local de pescadores de la bahía de Hinatuan. Situada en la provincia de Surigao del Sur, en la franja oriental de la isla de Mindanao, al sur de Filipinas, la bahía comprende un conjunto de ecosistemas insulares donde proliferan todas formas de vida marina. Las mujeres de la isla de Mahaba forman parte de un grupo comunitario denominado Mujeres del Movimiento Unido por el Desarrollo (LUMOT en sus siglas en inglés), fundado a fin de luchar contra los peligros que se ciernen sobre los recursos costeros, su principal fuente de sustento. Entre estos peligros figuran la pesca

voluntarios y de federaciones de pescadores denominada Liga de ONG por la reforma de la pesca, que exige respuestas políticas reales al problema del reasentamiento de pescadores en Hinatuan.

Los arrecifes de la bahía vuelven a florecer después de años de maltrato. La bahía aloja ocho reservas santuario, vigiladas por los miembros de la comunidad. En La Bahía de Hinatuan se han hecho esfuerzos para reforzar la autonomía de las mujeres, para que puedan proteger los mares, y es uno de los pocos sitios en Filipinas donde las mujeres patrullan las actividades pesqueras. Ka Gemma patrulla las reservas junto con las mujeres vigilantes. Sus esfuerzos están dando frutos, ya que han vuelto los peces de mayor tamaño y los corales se recuperan. La pesca con dinamita no se practica desde hace dos años gracias a una vigilancia activa por parte de las organizaciones de pescadores, de las vigilantes y de la policía marítima.

con compresores y con redes de luz reducida, el empleo de artes destructivas y de venenos, la destrucción de manglares para la construcción de piscifactorías, la acumulación de sedimentos en las praderas submarinas por la extracción de calizas y la proliferación de algas debida al vertido de residuos domésticos. Los miembros de LUMOT han recibido formación para profundizar sus conocimientos sobre el ecosistema marino y reforzar su capacidad de contribuir a la gestión de recursos costeros.

Ka Gemma, activo miembro de LUMOT, alcanzó la presidencia de la organización en 1999. Ese mismo año se creó el grupo NAMAHHN, (Alianza de Organizaciones de Pescadores de Hinatuan) con objeto de resolver los problemas de la zona a nivel municipal y de establecer contacto entre los diversos grupos de interés. En el año 2000 Ka Gemma fue elegida presidenta de NAMAHHN. Los dirigentes de NAMAHHN trabajan actualmente con una coalición de grupos de

Desde su fundación LUMOT ha incorporado la perspectiva de género a todas sus actividades: los maridos ayudaron a sus mujeres a establecer la reserva y a construir la garita de las vigilantes y participan igualmente en la reforestación de los manglares y en la patrulla de las reservas.

No todo el mundo está contento. Algunos sostienen que los pescadores locales deberían tener acceso a los santuarios ahora que la pesca ha vuelto. En octubre de 2003 hubo momentos de tensión entre los partidarios y los detractores de las reservas. Un grupo de frustrados pescadores de Combatong inició una campaña. Ka Gemma y sus compañeros insistían en que se mantuviesen cerrados los santuarios. Con la ayuda de una ONG, el Centro para la Capacitación y el Desarrollo de Recursos, siguen realizando campañas para informar a los pescadores desplazados de los beneficios que aporta la manutención de los santuarios tal y como se lleva a cabo hoy en día. ❏

Las pescadoras de camarón de Kerala en peligro

Las pescadoras de camarón, que practican una pesca sostenible y abastecen los mercados locales de proteínas, corren el peligro de perder su salud y sus medios de sustento

Por **Karen Peters** (karenmpeters@mts.net) y **Shirley Thompson** (s_thompson@umanitoba.ca), Instituto de Recursos Naturales, Cátedra Clayton H. Riddell de Medio Ambiente, Tierra y Recursos de la Universidad de Manitoba, Winnipeg, Canadá

Las pescadoras de camarón de Vypin utilizar para pescar un método denominado thappiyedukkal que no requiere aparejo alguno y que consiste en sentir ciertas vibraciones con las manos. Esta técnica forma parte de un acervo tradicional que se transmite de generación en generación desde hace mucho tiempo. La mayoría de las mujeres que la practican sostienen haberla aprendido por sí mismas, viendo faenar a sus madres y a sus abuelas. Operan en canales de fácil acceso, en pequeños grupos que se van desplazando a lo largo del canal, a cierta distancia de los demás grupos.

Las mujeres llevan a cabo todas las tareas de producción y comercialización, con un aporte de insumos reducido. Capturan el camarón y lo comercializan inmediatamente en el mercado de Vypin, una aldea con gran densidad de población del estado de Kerala. De esta manera no dependen de los intermediarios ni del suministro de hielo y mantienen a niveles muy bajos los costes operativos. Consecuentemente la práctica totalidad de los ingresos de estas mujeres son ganancias netas.

Estas mujeres mariscadoras ganan una media de 0'81 dólares diarios. Ellas se consideran a sí mismas como mujeres empresarias y están muy orgullosas de su independencia. El dinero que ganan les permite sobrevivir pero no les deja apenas margen alguno en caso de problemas de salud o alteraciones del ecosistema. Las mariscadoras se ocupan unas de otras a pesar de contarse entre los grupos más pobres de la región. En septiembre de 2006 las mariscadoras que trabajan a jornada completa se incorporaron a un sindicato que les facilita un plan de ahorro para que sus hijos puedan seguir estudiando y para las emergencias sanitarias. Los miembros del sindicato pagan una pequeña cotización a este fin. Algunas mujeres jóvenes participan en la pesca a tiempo parcial al tiempo que frecuentan la escuela.

El camarón se captura todos los meses del año en estos canales. Durante las temporadas media y baja algunas de las mariscadoras más jóvenes trabajan por cuenta ajena en las instalaciones de pelado del camarón. Como la temporada alta del camarón coincide con la cosecha del arroz, otras simultanean ambas actividades durante esta época del año. Entre abril y junio es la mejor altura para capturar el camarón en los canales y en los arrozales pokkali (una variedad local de arroz que tolera bien el ambiente salobre). Muchas de estas mujeres,

El progreso de la mujer en Kerala, India

1979: El gobierno del estado de Kerala deroga el impuesto de mercado aplicable a las vendedoras de pescado que comercializan cantidades pequeñas (la carga que pueden transportar en la cabeza al día)

1981: La Corporación por el Bienestar de los Pescadores del gobierno de Kerala inicia un servicio de autobuses dedicado exclusivamente al transporte de las vendedoras de pescado de los centros de desembarco hacia los mercados. Las mujeres compran un abono mensual para disfrutar del servicio. Terminada la ruta, los autobuses realizan otras diferentes por la región. Gracias a ellos las mujeres del distrito de Trivandrum pueden comprar pescado en el puerto de Quilon y venderlo en el mercado local. Sin embargo, la Corporación fue disuelta poco después y el servicio fue traspasado a Matsyafed, la principal cooperativa de pescadores de Kerala.

1981: El Gobierno de Kerala promulga la Ley de asociaciones de pescadores, donde se da una nueva definición del término "pescador" para que incluya a las mujeres que participan en la comercialización y la fabricación de redes.

1984: El Gobierno de Kerala constituye el Consejo Matsya (Mutua de Pescadores) y disuelve la Corporación por el Bienestar de los Pescadores. El Consejo adopta la definición del término pescador consagrada en la Ley de asociaciones de pescadores. De esta manera las pescadoras pueden formar parte del Consejo.

1989: Las pescadoras pueden formar parte de los programas de ayuda humanitaria y lucha contra la hambruna en varios estados de la India. Algunos estados siguen la iniciativa en un primer momento para después excluir a las pescadoras ya que los fondos aportados por el Gobierno

central se destinan únicamente a los hombres y no a las mujeres del sector. Estados como Tamil Nadu y Kerala inician por su cuenta regímenes de ayuda humanitaria y contra el hambre destinados a las mujeres sin aportación del Gobierno central. En Tamil Nadu el programa prevé una contribución de las beneficiarias de 75 rupias mensuales por un período de ocho meses, y otra del Gobierno del Estado por la misma cuantía. Durante los cuatro meses de la estación baja la mujer recibe un total de 1.200 rupias. Entre 2006 y 2007 este programa ha alcanzado a 102.993 mujeres en Tamil Nadu. Kerala cuenta con un sistema similar que se ejecuta a través de instituciones locales.

1990 y siguientes: Se construyen varios mercados de pescado para las vendedoras de pequeña escala en muchos estados ribereños de la India, financiados por subvenciones concedidas por los Estados y canalizadas a través de instituciones locales.

1991: Los trenes de pasajeros de la zona sur de Kerala y de otras regiones de la costa occidental del país ponen a disposición de las vendedoras de pescado un vagón especial para su transporte.

1992: Como resultado de sus continuas reivindicaciones las mujeres consiguen indemnizaciones para los pescadores que faenan en aguas continentales en caso de brote de síndrome ulceroso epizootico.

1997: El Comisario de Trabajo del estado de Kerala dictamina que las disposiciones de la Ley sobre trabajadores migrantes son aplicables a las mujeres que emigran de Kerala para trabajar como asalariadas en las plantas de transformación de pescado de los estados de Maharashtra y Gujarat.

Hitos

Por **Nalini Nayak** (nalininayak@asianetindia.com), miembro de la ONG India Protsahan, con sede en Trivandrum, India, y miembro del CIAPA

aunque pobres, constituyen la principal o la única fuente de ingresos para sus respectivas familias.

Sarasu, a sus 52 años de edad, forma parte de una familia de ocho miembros. La recogida de camarón supone la principal fuente de ingresos ya que su marido no puede valerse por sí mismo y sus dos hijos se encuentran desempleados. Tiene dos nueras que también participan en la faena. Sarasu trabaja además por cuenta ajena para reforzar sus ingresos. Se levanta a las seis de la mañana, se ocupa de sus tareas domésticas y luego sale a marisquear. La faena dura unas tres horas, seguidas de dos más en el mercado. Al final del día vuelve a sus labores domésticas, como recoger leña o traer agua del pozo.

Indira, con 42 años, trabajó como obrera de la construcción hasta que empezó a sufrir unos dolores insoportables. Es soltera, tiene a su madre a su cargo y se ha visto obligada a recoger camarón. Se levanta a las cinco de la mañana y a las seis ya está chapoteando en las aguas del canal. Indira se ocupa igualmente de todas las tareas del hogar.

La mayor parte de estas mariscadoras llevan una vida semejante. Muchas trabajan temporalmente en las plantas de transformación del camarón. Si por una parte estos sueldos contribuyen a reforzar los ingresos de estas mujeres, por otra parte los recortan ya que los vertidos de las plantas contaminan los canales y reducen el volumen de capturas.

Los medios de sustento de estas mariscadoras se encuentran en peligro por causa de la pesca y de otras actividades. Por ejemplo, el dragado de los canales a fin de permitir un acceso fácil a los buques de pesca tradicionales reduce los bancos de camarón.

Según las pescadoras, la contaminación supone un auténtico desastre. No sólo el volumen de capturas, también el sabor de su carne ha cambiado por causa de la contaminación provocada por los arrastreros.

La proliferación de factorías en la zona, especialmente las dedicadas a la transformación de pescado y camarón, ha corrompido las aguas con sus vertidos tóxicos y provocado grandes mortandades de pescado y de camarón. Los residuos



biológicos de estas instalaciones atascan los canales y destruyen las larvas y los ejemplares jóvenes de camarón. Sumado al crecimiento de la población de mariscadoras, todos estos factores se han traducido en un descenso del volumen absoluto de capturas y del volumen de captura per capita.

Parece que la contaminación de las aguas causa igualmente problemas dermatológicos, como erupciones provocadas por los líquidos refrigerantes que vierten las plantas de transformación.

Las mariscadoras del camarón, que faenan de forma sostenible y abastecen los mercados locales de proteínas, corren el peligro de perder la salud y sus medios de sustento como resultado de este desarrollo económico a mayor escala. La salud de los canales donde faenan se encuentra amenazada por los cambios medioambientales provocados por la contaminación y la sobreexplotación de los grandes operadores comerciales.

Urge corregir esta situación a fin de evitar la muerte de esta pesquería. La actividad debe regularse a nivel local. Es necesario velar por los derechos de las mariscadoras. Los vertidos de las plantas de transformación deben vigilarse de forma estricta. Y las empresas pesqueras deben rendir cuentas de sus actividades ante las poblaciones locales. ❏

La proliferación de factorías en la zona, especialmente las dedicadas a la transformación de pescado y camarón, ha corrompido las aguas con sus vertidos tóxicos y provocado grandes mortandades de pescado y de camarón.

EUROPA

AKTEA

¡Son horas de aKtuar!

La asamblea general de AKTEA, la red europea de organizaciones de mujeres del sector pesquero, abordó problemas complejos y decidió tender puentes hacia las trabajadoras de otros sectores

Por **Katia Frangoudes** (katia.frangoudes@univ-brest.fr), facilitadora de AKTEA, Red europea de mujeres en la pesca y la acuicultura

En el año 2005 pescadoras procedentes de toda Europa fundaron AKTEA, una red europea de organizaciones de mujeres del sector pesquero. AKTEA cuenta con organizaciones en once Estados miembros. Sus principales objetivos consisten en el reconocimiento de la aportación de la mujer a la pesca y la acuicultura; la incorporación

de las mujeres a la toma de decisiones sobre pesca y acuicultura y la promoción de comunidades pesqueras y acuícolas.

La red celebra cada año un encuentro donde mujeres de diversos países intercambian ideas y experiencias. En ella se coordinan asimismo campañas y acciones a nivel europeo. La última asamblea anual tuvo lugar en junio de 2008 en la ciudad francesa de Arcachon.

En esta reunión anual los debates giraron en torno a la participación de las mujeres en los Consejos Consultivos Regionales (CCR). Los CCR



¿Y por qué no te aplicas el estatus de cónyuge colaborador?

son organismos creados durante la reforma de la Política Pesquera Común de la Comisión Europea de 2002. Su principal papel es aconsejar a la Comisión y a los Estados miembros en temas de ordenación pesquera relativos a determinadas áreas marinas o zonas de pesca. Los miembros de los CCR son representantes directos de las organizaciones de pescadores, amén de grupos de interés como instituciones científicas y administrativas, ONG ecologistas, organizaciones de consumidores y otros. Algunas organizaciones femeninas pertenecen asimismo a sus CCR respectivos. Entre ellas están la Red de Mujeres del Mar del Norte (NSWN, miembro del CCR-Mar del Norte); Estrela do Mar de Portugal (del CCR Atlántico sur), la Red Escandinava, presente en el CCR Mar Báltico y la asociación Mna na Mara, irlandesa, miembro del CCR Atlántico Noroeste. La NSWN preside además la comisión socioeconómica de su CCR, mientras que la red portuguesa forma parte de la comisión de la pesca a pequeña escala.

En el debate se plantearon dos grandes temas: en primer lugar, la falta de experiencia de las organizaciones de mujeres en ordenación

pesquera, que hace más difícil su participación en estas discusiones; y en segundo lugar la escasez de fondos, que impide a las organizaciones femeninas pagar las cotizaciones debidas por su pertenencia a los CCR y los gastos derivados de su participación en reuniones. Se decidió que resultaba imprescindible recaudar fondos a fin de ofrecer capacitación para las representantes de las organizaciones de mujeres. La asamblea reconoció asimismo que las organizaciones de hombres pescadores de pequeña escala se enfrentan a la misma penuria financiera.

La asamblea decidió igualmente dirigirse a la DG MARE de la Comisión Europea a fin de exigir la presencia de la organización en los CCR, no en representación de los pescadores sino como un grupo de interés, junto a las ONG. Se trata de una solución de compromiso destinada a evitar el conflicto con las organizaciones de pescadores representadas en los CCR.

Se discutieron igualmente temas relativos al reconocimiento de la aportación de la mujer a la pesca y la acuicultura por parte de todos los Estados miembros de la UE y a la comunicación entre organizaciones femeninas y dentro de ellas. AKTEA decidió tender puentes hacia otras agrupaciones de mujeres representativas de otros intereses sectoriales como por ejemplo las mujeres en la agricultura.

Karen Sere, presidenta de las mujeres agricultoras europeas en el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la UE, fue invitada a participar en la reunión de AKTEA. Karen presentó una serie de iniciativas acometidas por las mujeres agricultoras a fin de modificar la legislación actualmente vigente en Francia y reconocer la contribución femenina. En Francia, las mujeres de la pesca y de la agricultura poseen un estatus jurídico especial, el de "cónyuge colaborador". Esta categoría les permite disfrutar de una serie de prestaciones, como la pensión de jubilación. En un principio este estatus se concedía únicamente a parejas casadas y con la autorización del marido. Sin embargo en 2006 la comunidad campesina consiguió modificar la norma a fin de

¿Qué hay de nuevo en Internet?



Portal del Taller de preparación de la sociedad civil

El Taller de preparación de las organizaciones de la sociedad civil, organizado por el Foro Mundial de Pueblos Pescadores, la Fundación para el Desarrollo Sostenible, la Federación de Pueblos Pescadores del Sur de Tailandia, el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria y el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y celebrado en Bangkok del 11 al 13 de octubre de 2008 cuenta con un portal en Internet, accesible en: <http://sites.google.com/site/smallscalefisheries/>.

Está disponible en inglés, francés y español y contiene valiosos documentos, como la Declaración de la sociedad civil y las declaraciones individuales de las entidades organizadoras. Aparece igualmente el boletín "Derechos al día", editado por el comité de coordinación de la sociedad civil en cuatro idiomas (inglés, francés, español y tailandés). La galería de imágenes presenta además fotografías tomadas durante el taller y la Conferencia GPPE.

permitir que las parejas de hecho pudiesen disfrutar del mismo régimen de “cónyuge colaborador”. La enmienda eliminó igualmente el requisito de la autorización del marido, de modo que la mujer puede hoy en día solicitar por propia iniciativa este régimen. Esta enmienda no se ha ampliado, sin embargo, al sector pesquero.

El derecho de la esposa o la compañera a conseguir el estatus de “cónyuge colaborador” se basa en la Directiva del Consejo de la UE 86/613, aprobada en 1986. La directiva no se aplica en todos los estados miembros de la UE. La asamblea convino que trabajaría junto con las organizaciones homólogas del sector agrícola a fin de luchar juntas por reivindicaciones comunes como ésta del estatus de “cónyuge colaborador”.

Por último se discutieron los temas de comunicación. Todos los miembros de AKTEA admiten la dificultad de mantener una comunicación regular y fluida. El correo electrónico

permite un contacto rápido y de bajo coste, sin embargo presenta algunos inconvenientes. Las mujeres no consultan su buzón electrónico con mucha frecuencia, muchas carecen de acceso a los ordenadores y otras no saben cómo emplearlos.

Se discutió cómo podría mejorarse la comunicación entre los miembros de la red. Algunas organizaciones de mujeres de Grecia, Portugal y Francia han organizado ya clases de informática. La asociación de las Azores, UMAR, celebra mensualmente videoconferencias con Skype, facilitando así la comunicación directa con sus miembros. A nivel europeo, la comunicación puede mejorar si cada organización cuenta con una persona de contacto encargada de la comunicación con los demás miembros de AKTEA. Otra sugerencia fue la publicación de un boletín informativo por parte de AKTEA. ❏

AKTEA decidió tender puentes hacia otras agrupaciones de mujeres representativas de otros intereses sectoriales como por ejemplo las mujeres en la agricultura.

ASIA

CAMBOYA

Lo que quieren las mujeres: pesca comunitaria en Camboya

Un nuevo estudio sobre pesca comunitaria en seis provincias camboyanas muestra una gran congruencia de los papeles, necesidades y aspiraciones de las mujeres del sector

Por **Chap Sopanha** (sopanha@cbrnrmli.org) responsable de programas de investigación del Instituto de Formación CBNRM de Camboya

La sede de la Administración de Pesca en Phnom Penh fue testigo el pasado 6 de noviembre de la presentación oficial de un estudio titulado “Papeles, necesidades y aspiraciones de las mujeres en la gestión pesquera comunitaria en Camboya”. La ceremonia fue presidida por S.E. Nao Thuok, delegado del Real Gobierno de Camboya y director general de la Administración de Pesca. Entre los presentes se encontraban asimismo Srey Marona, director ejecutivo del Instituto de Formación CBNRM y Oung Heng, vicepresidente de la unidad de género del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca.

El informe describe los papeles, necesidades y aspiraciones de las mujeres y los hombres en la pesca en general y en las pesquerías comunitarias (PC) en particular, tanto a nivel doméstico como a nivel comunitario. Recomienda una serie de estrategias prácticas destinadas a incrementar la participación de la mujer en la planificación y la ejecución de las PC. La investigación se realizó en seis provincias camboyanas, a saber, Kampong Chhnang, Battambang, Kampot, Kep, Stung Treng y Takeo.

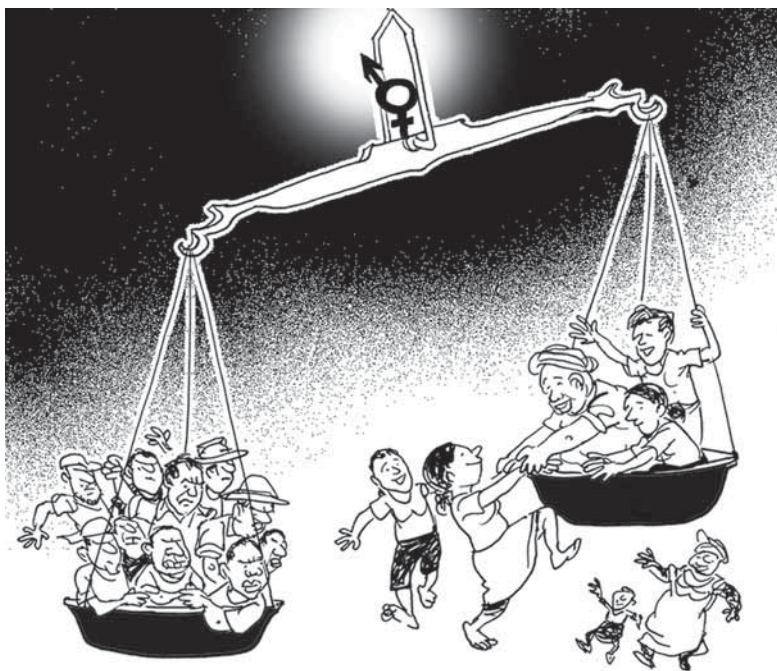
El estudio muestra que las mujeres participan en un amplio abanico de actividades relacionadas

con la pesca a pequeña escala (captura, recolección de plantas y animales acuáticos, acuicultura, etc.) amén de prestar apoyo a las actividades pesqueras realizadas por los hombres. Sin embargo, la principal responsabilidad de la mujer reside en las actividades posteriores a la cosecha, como la transformación y el comercio. Se considera a las mujeres más duchos que los hombres en la venta de la captura y por ello asumen una mayor responsabilidad en la fase post-cosecha.

Las mujeres dirigen igualmente las cooperativas de ahorro, ya que tradicionalmente se encargan de las finanzas del hogar. También aquí se considera que las mujeres son más hábiles que los hombres a la hora de manejar el presupuesto familiar.

Las mujeres se ocupan asimismo de la divulgación de la información en las PC: a veces en reuniones formales convocadas por las ONG, pero más frecuentemente en charlas informales durante los encuentros de la comunidad o en los arrozales. Rara vez participan, por otra parte, en las patrullas de vigilancia de la pesca ilegal. La contabilidad o la difusión de información suelen ser también tareas femeninas. Sin embargo, las mujeres dirigentes piensan ser tan sólo figuras decorativas que no desempeñan papeles destacados en los comités de PC. Muchas no asisten a las reuniones por las exigencias de las labores domésticas.

El estudio muestra que las necesidades de las mujeres son bastante homogéneas en todos los casos estudiados. En general se expresa una necesidad de formación sobre las actividades de las



Debería establecerse una cuota de participación femenina mínima, entre 30 y 50%, por parte de las autoridades nacionales, para la presencia de la mujer en los órganos de gobiernos de las pesquerías comunitarias.

PC, por ejemplo iniciativas destinadas a explicar la Ley de pesca, técnicas de producción agrícola y conceptos de género. Las mujeres declaraban igualmente que necesitaban que sus maridos las comprendieran mejor y respetasen sus opiniones. Las mujeres desean mejorar su vida mediante las PC y la asistencia externa en forma de refuerzo de capacidades y puestos de trabajo alternativos. En todas las regiones se reclama igualmente más educación, tanto actividades de alfabetización como divulgación de conocimientos. Por demás, las mujeres exigen la paridad. Muchas decían que era necesario animar a que las mujeres fuesen líderes como los hombres.

Los estudios de caso indican tres principales razones que explican que las mujeres participen en las actividades de las PC a pesar de todas las dificultades. En primer lugar, estas actividades

traen consigo ventajas económicas y sociales como la asistencia familiar, el refuerzo de capacidades, el acceso a las cooperativas de ahorro y otras iniciativas. Segundo, consolidan la autonomía de la mujer al mejorar sus capacidades, sus conocimientos y su autoestima. Por último, las mujeres creen que las actividades de las PC pueden mejorar el estado de los recursos y así las generaciones futuras podrán disfrutarlos igualmente. Los principales escollos a la participación de la mujer consisten en las normas sociales, el analfabetismo y la falta de confianza en sí mismas.

El estudio recomienda que en el futuro las estrategias para redoblar la participación femenina en las PC tengan en cuenta los siguientes factores: (i) la falta de apoyo de los maridos y otros familiares de sexo masculino supone un obstáculo importante, de manera que conviene concienciar tanto a los hombres como a las mujeres que participan en la PC; (ii) la necesidad de formas de vida alternativas que redunden en beneficio directo de las mujeres, como la introducción de nuevas tecnologías para la acuicultura y la transformación; (iii) el establecimiento de una cuota de participación femenina mínima, entre 30 y 50%, por parte de las autoridades nacionales, para la presencia de la mujer en los órganos de gobiernos de las PC; (iv) la promoción de la colaboración y del trabajo en red con otras entidades y donantes a fin de conseguir mayor apoyo financiero y técnico para las PC, y (v) el fomento de los papeles de liderazgo para que las mujeres de las PC mejoren su autoestima.

Durante la ceremonia de lanzamiento S.E. Nao Thuok intervino para recomendar que las instituciones que tratan temas de género en el sector pesquero se esfuercen por entablar una colaboración mayor con el Grupo de trabajo sobre género de la administración pesquera y con el Ministerio de la Mujer a fin de alentar la incorporación de la mujer a puestos de liderazgo en el sector pesquero. ❖

EUROPA

ESPAÑA

“¡Cuando se lucha se logran los objetivos!”

Este artículo se basa en una entrevista con Natalia Laíño Lojo, secretaria general de la Asociación de Mariscadoras y Mariscadores de Galicia (AGAMAR) realizada por Patricio Igor Melillanca (patricio@ecocéanos.cl), de Ecocéanos, Chile

El autor de esta entrevista es Patricio Igor Melillanca, de la ONG chilena Ecocéanos

“El marisco que se extrae en Galicia genera trabajo directo para unas 5.000 mujeres y 4.000 hombres. La producción tiene por obligación de pasar por una lonja. Solo se puede extraer la cantidad y el tipo de especie que de común acuerdo haya establecido la Cofradía y la administración autonómica (Xunta de Galicia). Con esto evitamos saturar el mercado y somos capaces de preservar el recurso, seleccionando la calidad y controlando el precio”.

La que narra esto es Natalia Laíño, secretaria general de la Asociación Gallega de Mariscadoras y Mariscadores, (AGAMAR). El marisqueo supone una actividad tradicional en Galicia. Según Natalia, “lo que se hizo en los últimos años fue el reconocimiento social de las mariscadoras como trabajadoras”.

El marisqueo suponía en el pasado una actividad complementaria de la unidad familiar. Cuando la mujer y los niños contaban con algo de tiempo libre aprovechaban para bajar al mar a recolectar cantidades reducidas de marisco para poner en venta en pequeños mercados o a algún intermediario de pequeña escala de la zona.

Natalia representó a los mariscadores gallegos en la Conferencia global sobre pesca en pequeña escala de Bangkok, recientemente celebrada. Según afirma, el discurso sobre derechos que se emplea en Galicia es muy diferente a lo que se discutió en la conferencia. “En Galicia existe una gran necesidad de los derechos básicos e incluso de subsistencia, derecho al trabajo, a la seguridad social y el derecho a la información de los consumidores”. Sin embargo, existen algunos puntos en común, como la lucha contra la contaminación.

Las costas gallegas sufren la contaminación procedente de las viviendas. En palabras de Natalia, “una vez la Xunta de Galicia, subsidió a las trabajadoras para que limpiasen las playas, y mientras tanto no sacaban mariscos. Pero nosotros

queremos erradicar la contaminación, porque lógicamente no queremos que las mariscadoras vivan de esos subsidios para limpiar las playas, sino de los productos del mar”.

¿Algún otro tema de interés para los mariscadores? Natalia continúa explicando que “también nos interesa dialogar acerca del tema de la comercialización, ya que regular y manejar la extracción nos permite asegurar la conservación de los recursos en el agua, pero también la posibilidad de regular los precios en el mercado. Y estamos empeñados en dar a conocer que los productos que se extraen en Galicia son artesanales y son sanos. Nuestro mensaje es que las luchas son diferentes, y nosotros podemos decir que cuando se lucha, se pueden conseguir los objetivos”. ❖

PYR

Entrevista con Natalia Laíño Lojo, secretaria general de la Asociación de Mariscadoras y Mariscadores de Galicia (AGAMAR)

Por **Nalini Nayak** (nalininayak@asianetindia.com), miembro de la ONG India Protsahan, con sede en Trivandrum, India, y miembro del CIAPA

¿Cómo y por qué empezaron a organizarse las mariscadoras en Galicia?

Fue a principios de los años noventa, cuando los sindicatos empezaron a darse cuenta de la situación de las mariscadoras. Las mujeres podían pertenecer a las cofradías pero carecían de derechos como trabajadoras. Al hablar con ellas una sindicalista, Carmen Gallego, vio lo marginadas que estaban y tomó la iniciativa de organizarlas. La unión General de Trabajadores (UGT) facilitó el marco general y las actividades de formación necesarias para que fueran reconocidas como trabajadoras autónomas. Se presentaron sus reivindicaciones y en 1993 fueron reconocidas como trabajadoras por el Estado, con lo que adquirieron derecho a la seguridad social y a las pensiones. Varias mujeres de diferentes regiones se afiliaron al sindicato y fundaron Agamar junto con los pequeños pescadores.

¿En qué consiste una cofradía?

Se trata de instituciones con una larga historia en todas las costas españolas. Cada una opera en una pequeña porción de territorio donde poseen el derecho de explotar los recursos costeros. Están formadas por representantes de los diversos grupos de la comunidad que se reúnen en asamblea general. La asamblea elige a un pequeño grupo, el Cabildo, presidido por el Patrón Mayor. Estos son los órganos que toman las decisiones sobre la comunidad.

¿Tienen las mujeres un papel en la adopción de decisiones dentro de la cofradía?

Si las mujeres representan a un grupo de trabajo dentro del área o de la cofradía pueden formar parte de la asamblea general. Algunas mujeres han ocupado el cargo de patrón mayor en algunas cofradías, pero son las menos.

¿Qué sacan las mariscadoras de su pertenencia al sindicato?

En un primer momento, a pesar de haber conseguido su reconocimiento como trabajadoras, fue difícil obtener pensiones para las mujeres. Se exigía quince años de cotizaciones para poder jubilarse, de manera que las de edad más avanzada no consiguieron nada. Sin embargo, cuando Carmen Gallego se metió en política y salió elegida, consiguió el establecimiento de un fondo de provisión que se utilizó para aportar las cotizaciones de estas mujeres. Un logro importante. Además, la educación ha reforzado la autonomía de las mujeres, de manera que hoy en día reivindican sus derechos y participan en las cofradías con decisión. ❖

YEMAYA MAMA



RESEÑA

Pescado a cambio de sexo: mujer, sexo transaccional, VIH/SIDA y género en las pesquerías africanas

Christophe Béné y Sonja Merten; *World Development*, Vol 36, No 5, 2008, pp 875–899

La autora de esta reseña es **Harini Kumar** (icsf@icsf.net), asociada de programa del CIAPA

Este artículo es uno de los escasos documentos que tratan el tema del intercambio de sexo por alimento, por pescado (SXP). Si bien la práctica se ha observado en varios países, los casos recogidos proceden principalmente de pesquerías en aguas continentales de África. Según los autores esto se explica probablemente porque el SXP se estudia sobre todo en el contexto de la pandemia de VIH/SIDA, y es en África oriental y austral donde la prevalencia es mayor.

El informe destaca la estrecha relación que existe entre esta práctica sexual y los problemas con el VIH/SIDA y sostiene que la literatura sobre el tema muestra un marcado sesgo sexista. Los autores pretenden explorar la complejidad del asunto mediante una metodología exhaustiva que comprende una revisión bibliográfica, un estudio de caso en Zambia, entrevistas de grupos focales y varios sondeos.

La bibliografía existente destaca en general por emplear un estilo narrativo “miserabilista”, donde la transacción SXP se contempla como una estrategia de supervivencia de la víctima, una respuesta a su pauperización. Los autores ponen en entredicho esta interpretación, si bien reconocen que la creciente vulnerabilidad de las mujeres del sector es un hecho indiscutible y que esta situación reduce su poder de negociación. Analizan el fenómeno desde una original óptica económico-institucional, según la cual la práctica de SXP aporta una reducción de costes que es un factor tan importante como la pobreza. Sin embargo, teniendo en cuenta lo extendido que está el SXP en África, en comparación con Asia,

es evidente que ni la pobreza ni la reducción de costes son los únicos factores determinantes de su ejercicio en las comunidades pesqueras. Intervienen además los factores socio-institucionales que regulan las normas y los comportamientos sexuales.

Los autores concluyen que el VIH/SIDA y el SXP son consecuencias de un elemento socio-institucional peculiar del comportamiento sexual observado en las sociedades del África subsahariana. Explican que la división sexual del trabajo es algo inherente a un sector supuestamente dominado por los hombres y que la idea de “los pescadores en el mar y las mujeres en casa” es reduccionista y soslaya por completo la realidad de unas estructuras de poder desequilibradas. La estrechez de miras que suele adoptar la literatura actual sobre VIH/SIDA presenta a las mujeres como meras compañeras sexuales o parejas y no como individuos. Por demás, las mujeres se ven estigmatizadas y excluidas de la comunidad cuando intercambian SXP.

Los autores sostienen que “las vendedoras de pescado representan agentes económicos productivos del sector pesquero y están plenamente integradas en la cadena de producción, independientemente de la forma en que “compre” la captura, ya sea a cambio de dinero o a cambio de sexo”. Se diluye de esta manera la relación entre la práctica de SXP y la prostitución. El documento destaca las muchas entrevistas en las que estas mujeres declaran sin ambages que ellas no se ven a sí mismas como trabajadoras del sexo.

Subrayan la necesidad de romper el sesgo machista habitual en la literatura sobre HIV/SIDA o sobre SXP, para que no se perpetúe en las recomendaciones políticas sobre el tema. Las intervenciones de salud pública deben empezar por reconocer el marcado sexismo que define el sector. Se necesitan actividades de prevención, concienciación y refuerzo de la autonomía personal a fin de ayudar a las mujeres a compensar, de forma individual o colectiva, la disparidad en las relaciones de poder. Estas intervenciones deben combinarse con otras dirigidas a los hombres a fin de intentar cambiar su comportamiento relativo a la percepción del riesgo y a las normas sexuales que siguen. Por demás, resulta imprescindible tener en cuenta los factores socioculturales dentro de su contexto y con el mayor respeto. ❖



PUBLICADO POR
Chandrika Sharma por
Colectivo Internacional de Apoyo
al Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road
Chennai 600 006
India
Teléfono: (91) 44 2827 5303
Fax: (91) 44 2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net
Página web: www.icsf.net

EDITADO
Nilanjana Biswas
TRADUCCIÓN
Mercedes Rafael Ramos
ILUSTRACIONES
Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)
DISEÑO
P. Sivasakthivel
IMPRESO EN
Nagaraj & Co. Pvt. Ltd., Chennai

Si deseas enviar un artículo o una contribución a Yemaya, por favor ten en cuenta que los textos deben ser breves, 500 palabras como máximo. Pueden tratar cualquier tema directamente relacionado con las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras. Es posible asimismo presentar una investigación reciente o una reunión o seminario donde se hayan planteado temas relativos al género en la pesca. Aceptamos igualmente historias de la vida real, sobre mujeres y hombres

pertenecientes a comunidades pesqueras que luchan por la pesca sostenible o por que se reconozca su labor en la pesca. Deberá adjuntarse una breve línea explicando quién es el autor del texto.

Podéis enviarnos igualmente cualquier observación o sugerencia que nos permita hacer este boletín más interesante. Esperamos con impaciencia vuestros comentarios y vuestras aportaciones al boletín.